ACTA DE OBRAS GANADORAS

EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y ARTISTAS, JUNTOS TEJIENDO SOCIEDAD

IV SALÓN EMPRESAS EN EL ARTE

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia agradece a todas las personas que participaron en la convocatoria del IV Salón Empresas en el Arte, una iniciativa que promueve el encuentro entre el arte, la creatividad y el mundo empresarial, y propicia espacios para visibilizar el talento artístico de empresarios, comerciantes, entidades sin ánimo de lucro (ESAL) y sus colaboradores. En esta convocatoria contamos con un total de 99 propuestas, de las cuales se seleccionaron 30 finalistas que hacen parte de la exposición que inauguramos el día de hoy.

A través de esta iniciativa, la Cámara reconoce el valor del ocio creativo como una expresión que contribuye al desarrollo integral de las personas, estimula nuevas formas de sensibilidad y pensamiento, y trasciende los ámbitos laborales y profesionales para abrir caminos de expresión, reflexión y construcción colectiva de sociedad.

1. Deliberación del jurado:

El 15 de octubre de 2026 a las 2:00 p. m., se reunió el jurado evaluador del IV Salón Empresas en el Arte, integrado por:

- Juli Zapata Rincón: Maestra en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Curadora en el Museo de Antioquia y docente de cátedra en el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín (ITM).
- Claudia Medina: Profesional del área de las comunicaciones, con más de 20 años de experiencia en la gestión integral de procesos de relacionamiento corporativo. Actualmente lidera la Dirección de Relaciones Públicas y Entorno de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- Maria Isabel Bedoya Agudelo: magíster en Historia del Arte y candidata a doctora en Artes de la Universidad de Antioquia. Docente, investigadora y gestora cultural con experiencia en instituciones educativas, sociales y culturales de Medellín y Antioquia. Docente de cátedra en la Universidad de Antioquia y en el Instituto Tecnológico Metropolitano, actualmente coordina la Profesionalización en Gestión Cultural de la Universidad de Antioquia.

Una vez revisadas y evaluadas las obras participantes, y de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, el jurado deliberó y determinó los siguientes reconocimientos:

2. Obras ganadoras:

Se reconoce que la decisión fue un reto debido a la gran calidad de muchas de las propuestas presentadas. Sin embargo, es importante considerar que se seleccionaron las obras con más equilibrio entre la calidad estética, técnica y el concepto.

- Tercer puesto

Hash: 6f9c2928d3fa42537aeecc56eeb60b0a10e1cbb173aae618d228a853de4bd9bc

César Augusto Rodríguez, Perros en RGB.

La obra presenta un manejo cuidadoso del dibujo y del color. El desplazamiento de los trazos rojos y azules genera una vibración visual que refuerza el movimiento de las figuras y establece un diálogo coherente entre la técnica manual y los efectos asociados a las imágenes digitales. El concepto escrito explica adecuadamente esta elección.

Recibirá un reconocimiento económico de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000), libre de retenciones, según las condiciones establecidas por la organización.

- Segundo puesto:

Andrés Felipe Restrepo, Voy para misa.

La figura con visor y rosario, situada en una mecedora sobre un fondo rojo, reúne elementos que ponen en relación la devoción, la costumbre y la mediación tecnológica. El contraste cromático que resalta al personaje y el trabajo de los detalles permite reconocer esta convivencia. El concepto explica la función de los elementos y sostiene una reflexión clara sobre la búsqueda de espiritualidad en el presente.

Recibirá un reconocimiento económico de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000), libre de retenciones, según las condiciones establecidas por la organización.

- Primer puesto:

Leila María Oliveira Da Silva, Pecado original.

La obra es seleccionada por su calidad estética, vinculada a lo conceptual. Destaca por su composición, el manejo de color, contornos y planos que construyen la figura. El contraste entre el rojo de la manzana y el fondo azul concentra la atención en la carga que sostiene la mujer, cuya postura refuerza la sensación de esfuerzo y sometimiento. La escala desproporcionada del fruto y la presencia de la mano superior permiten una lectura coherente con la crítica planteada sobre el peso de los mandatos religiosos en la vida de las mujeres.

Recibirá un reconocimiento económico de tres millones quinientos mil pesos ($3.500.000), libre de retenciones, según las condiciones establecidas por la organización.

3. Fundamentación de la decisión:

La selección de las obras ganadoras responde a su calidad estética, solidez conceptual, exploración de los lenguajes artísticos y capacidad para proponer lecturas significativas de las diversas realidades y contextos. Las piezas reconocidas evidencian búsquedas expresivas propias, dominio de los recursos técnicos y una aproximación sensible a aspectos cotidianos, culturales y simbólicos de la experiencia humana.

Hash: 6f9c2928d3fa42537aeecc56eeb60b0a10e1cbb173aae618d228a853de4bd9bc

En conjunto, las obras seleccionadas dan cuenta de la diversidad de búsquedas artísticas que conviven en el ámbito empresarial y comercial, y evidencian cómo la creación puede convertirse en un espacio de exploración, sensibilidad y diálogo con las realidades del presente.

5. Cierre:

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia agradece al jurado por su lectura crítica, experiencia y compromiso con la valoración de las propuestas participantes, así como a todas las personas que hicieron parte de esta edición del Salón.

Con esta iniciativa, se reafirma el propósito de Empresas en el Arte de generar encuentros entre la creatividad, la actividad empresarial y la cultura, reconociendo el arte como una forma de expresión que fortalece los vínculos humanos, amplía perspectivas y contribuye a la construcción de una sociedad más sensible, participativa y plural.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Medellín, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

Juli Zapata Rincón
C.C. 8.106.397
Curadora
Museo de Antioquia

María Isabel Bedoya A
Maria Isabel Bedoya Agudelo
C.C. 1.040.742.495
Docente
Universidad de Antioquia

Claudia Medina Lopera
Claudia Medina Lopera
C.C. 43.834.389.
Dirección Relaciones Públicas
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Hash: 6f9c2928d3fa42537aeecc56eeb60b0a10e1cbb173aae618d228a853de4bd9bc

Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica** , y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello,**reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

JZR

Juli Zapata Rincón
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
a392e00b04d0ccb24efab1a201970dba91f4e667be179d8082a00b2f370e3d5c

E-mail	juli**********uia.co
IP	177.253.184.83
Rol	Firmante
Firmado	22/10/26, 15:19:33 GMT-5

MIBA

Maria Isabel Bedoya Agudelo
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
a0ba82caf5639bcd4fc631d409ee3495931e191312d7914b27fe07c0008457e3

E-mail	mari**********edu.co
IP	186.171.2.246 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	22/10/26, 11:17:00 GMT-5

CML

Claudia Medina Lopera
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
34c9ed3379f880ccd9662d4176468b43453602580c4ca05306e1cf64c38293a4

E-mail	cmed**********com.co
IP	186.169.129.53 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	22/10/26, 11:15:59 GMT-5

Integridad del documento

Número de documento: 05UQCIM5SI

Función Hash: SHA-256

Hash del documento: 6f9c2928d3fa42537aeecc56eeb60b0a10e1cbb173aae618d228a853de4bd9bc

Disponibilidad del documento

El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma **www.auco.ai/verify**